

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 103 Martes 30 de abril de 2019 Sec. IV. Pág. 23275

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18766** *MADRID* 

El Juzgado mercantil n.º 9 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley concursal,

HACE SABER:

En el procedimiento CNO 1154/17 La Florida 90 SA CON NIG 28.079.00.2-2017/0198345 se ha acordado la suspensión de la Junta de acreedores del día 12/04/19 a las 13.30 horas, y se acuerda un nuevo señalamiento para el próximo 23 DE MAYO DE 2019 a las 12.00 horas.

Madrid, 16 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de justicia, Ángeles Pascual Bote.

ID: A190023073-1